



*Concejo Municipal de Yumbo*  
Nº 805.009.462-0



PONENCIA PARA PRIMER DEBATE  
MARZO 22 DE 2017

Proyecto de Acuerdo No. 003 POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Señor  
Presidente  
Y Honorables Concejales de la Comisión Primera o de Presupuesto

Para una mejor comprensión de la ponencia a presentar, la misma se integra de la siguiente manera:

1. INTRODUCCION
2. MARCO LEGAL
3. MODIFICACIONES
4. CONVENIENCIA
5. PROPOSICION.

A continuación se hará alusión a cada uno de los ítems propuestos.

1. INTRODUCCION

Mediante Resolución No. 100-06-62 del 14 de Marzo de 2017, emanada por la Mesa Directiva de la Corporación, fui designado ponente del Proyecto de Acuerdo No. 003 POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", presentado por el señor Alcalde Carlos Alberto Bejarano Castillo, del cual me permito presentar el informe de ponencia para primer debate.

2. MARCO LEGAL

El fundamento jurídico del presente proyecto se sustenta en la siguiente normatividad.

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA.

ARTÍCULO 313, NUMERAL 5.

ARTÍCULO 313. Corresponde a los concejos:

5. Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos.

ARTICULO 352. Además de lo señalado en esta Constitución, la Ley Orgánica del Presupuesto regulará lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo, y su coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo, así como también la capacidad de los organismos y entidades estatales para contratar.

LEGALES

Decreto Nacional 111 de 1996 Estatuto Orgánico del Presupuesto

Elaboró: Laura García Marín, Secretaria *LG*  
Revisó: Jorge E. Valencia Montenegro, Concejal Ponente  
Archivado en el expediente de Acuerdos

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96*

*www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co*





*Concejo Municipal de Yumbo*  
N.º 805.009.462-0



Ley 136 de 1994

Ley 1551 de 2012, artículo 18, numeral 9.

**NORMAS MUNICIPALES**

Acuerdo 016 de 2016. Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal.

**3. MODIFICACIONES**

- Se modifica el preámbulo, así:

El HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales conferidas por la Constitución Política de Colombia en los Artículos 313, numeral 5 y 352, por el Estatuto Orgánico del Presupuesto Decreto Nacional 111 de 1996, Ley 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012, artículo 18, numeral 9, Acuerdo 016 de 2016, y,

- Se modifica el Artículo Cuarto, así:

**ARTICULO CUARTO: VIGENCIA.**

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y modifica y/o deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**4. CONVENIENCIA**

El Secretario de Educación Municipal solicita realizar un movimiento dentro del presupuesto de la dependencia a su cargo, en aras de mejorar la calidad en la prestación del servicio educativo, este movimiento no afecta el monto de apropiación definitiva asignada a la dependencia y se priorizaran el siguiente proyecto así:

| TRASLADO CREDITO  | TRASLADO CONTRACREDITO                      |
|---|---|
| A.01.07.02.01 RP. FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS BÁSICAS ESPECÍFICAS Y CIUDADANAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA. | A.01.05.01.01 RP. APOYO INTEGRAL AL ESCOLAR |
| Valor: 82.400.000   | Valor: 82.400.000                           |

Lo anterior, debido a la reciente asignación por SGP prestación del servicio a Necesidades Educativas Especiales y Talentos excepcionales y la insuficiencia de recursos apropiados para implementar 6 proyectos educativos transversales planteados en el PDM.

Además, con el propósito de garantizar la eficiente prestación del servicio educativo se requiere financiar el siguiente proyecto teniendo en cuenta que se incorporará los excedentes de recursos del SGP prestación del servicio de la vigencia 2016, se refinanciará dicha cuenta próximamente.

| TRASLADO CREDITO   | TRASLADO CONTRACREDITO                  |
|--|---|
| A.01.04.01. ___ SGP.SD. MODERNIZACIÓN EN RELACIÓN CON EL SECTOR EDUCATIVO QUE PERMITA MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA ADMON Y USO DE LOS RECURSOS FÍSICOS HUMANOS Y FINANCIEROS. | A.01.01.01.01.01.01 SGP. SUELDO BÁSICO. |
| Valor: 236.437.500   | Valor: 236.437.500                      |

Elaboró: Laura García Marín, Secretaria *LG*  
Revisó: Jorge E. Valencia Montenegro, Concejal Ponente  
Archivado en el expediente de Acuerdos

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95-- 695 71 96

[www.concejoyumbo.gov.co](http://www.concejoyumbo.gov.co) - [contacto@concejoyumbo.gov.co](mailto:contacto@concejoyumbo.gov.co)





*Concejo Municipal de Yumbo*  
Nº. 805.009.462-0



5. PROPOSICION.

Con fundamento en lo expuesto, me permito presentar ponencia favorable para que el proyecto sea debatido de conformidad con lo establecido en el Artículo 73 de la Ley 136 de 1994 y a la Resolución 100-06-512 de 2016, Reglamento Interno del Concejo del Municipio de Yumbo, por lo tanto les solicito a los Honorables Concejales integrantes de la comisión Primera o de Presupuesto y Asuntos Fiscales del Concejo Municipal de Yumbo, aprobar en primer debate el Proyecto de Acuerdo en mención, con las modificaciones propuestas.

Atentamente,

Lic. JORGE ELIECER VALENCIA MONTENEGRO  
Concejal Ponente

Elaboró: Laura García Marín, Secretaria *lg*  
Revisó: Jorge E. Valencia Montenegro, Concejal Ponente  
Archivado en el expediente de Acuerdos

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

[www.concejoyumbo.gov.co](http://www.concejoyumbo.gov.co) - [contacto@concejoyumbo.gov.co](mailto:contacto@concejoyumbo.gov.co)

